



Susana Santos

Técnica de proyectos Fundación Mutualidad Abogacía.

Igualdad y diversidad: claves en la industria de la abogacía

Entendemos el talento como la disposición, o habilidad innata, de un individuo para ejercer una ocupación, o para desempeñar una tarea. Por tanto, talento tenemos todos y todas, pero **no siempre resulta sencillo identificar y potenciar** el propio, y menos aún, reconocerlo en los otros.

El filósofo José Antonio Marina señala, en su obra *La Educación del Talento* (2010), que cuando hablamos de talento lo hacemos de la inteligencia en acción, triunfante, pero también, de la **capacidad para elegir bien las metas y movilizar nuestros recursos** para alcanzarlas. Es precisamente esta conjunción entre habilidad y trabajo, la clave para la consecución del éxito. **Un talento sin esfuerzo no se traduce en resultados favorables**, de la misma manera que no lo hace un talento sin contexto, esto es, sin un entorno lo suficientemente favorable para su desarrollo y expresión.

Esto nos lleva necesariamente a la reflexión de si el sector legal está propiciando suficientemente la igualdad de oportunidades en el acceso y promoción profesional, o si aún son necesarios esfuerzos adicionales, que permitan la identificación y retención, de los mejores profesionales del futuro. Un inf ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |